

de mill e setecientos ochenta y uno, Lo el
Inf. Notario publico por Autoridad Apos-
tolica y aprobacion ordinaria de este obispado
de Cartagena y de esta Villa hizo saber
aladerra el Despacho de Comision que
cedente del Illmo. señor obispo de este
obispado al Sr. D. Pedro Muñoz de
Vezco de esta Real Audiencia Patroquial
y Mercurio de Vicario de ella y enterado
de su contenido. Dijo obedezca y obediere
al dicho Despacho y acepto en debida
forma la Comision que por el se con-
firió: y en cumplimiento de esta punto as-
para a especular e Arreño en que se pre-
dende hacer la obra que se refiere, con lo
señores Comisarios nombrados por este
Sr. Arzobispo que lo son, segun se ha
informado el presente Notario, como en
de cabildo, D. Pedro Ortuno Hanez y D.
Francisco Muñoz Vizcaino y Hanez Capitulares;
y lo firmo, de que doy fe =

D. Pedro Muñoz
Melero

D. [Signature]

D. Juan Joseph
Moulin Bellos

En la Ciudad de Cartagena en el día de hoy, Lo el Inf. Notario
hizo saber el Despacho de Comis.
cedente al Sr. Muñoz de Vezco de esta
Patroq. de esta Villa, y daion don